



“2024- Año del 30 Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Auditoría de la Ciudad de Buenos Aires

Informe Ejecutivo

Número:

Buenos Aires,

- **Fecha de Aprobación:** 07/08/2024
- **Código de Proyecto:** 22313
- **Denominación del Proyecto:** Instituto Nacional Educación Tecnológica - Red Federal.
- **Tipo de Auditoría:** Legal y Financiera
- **Dirección General:** Dirección General de Educación
- **Período Bajo Examen:** 2022

Objeto:

Programa N° 39 – Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica *INET”.
(Programa de Nación).

Objetivo: Evaluar el nivel de implementación de acciones en las Escuelas de Educación Técnica Profesional (ETP), verificando las transferencias efectuadas a las Escuelas como aporte económico directo

Alcance:

El examen fue realizado de conformidad con las normas de auditoría externa de la Auditoría General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (AGCBA), aprobadas por la ley N° 325 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y las Normas Básicas de Auditoría aprobadas por Resolución 161/2000 de la AGCBA y, de acuerdo a lo requerido por el organismo nacional solicitante, en el marco de verificar las transferencias directas a las Escuelas de Educación Técnica Profesional del programa 39 especificadas por la Red Federal de Control Público para el ejercicio 2022.

Limitaciones al Alcance: No hubo limitaciones al alcance.

Observaciones Relevantes:

1. Tardanza en la ejecución de los fondos transferidos.
2. Falta de ejecución de los fondos transferidos en tiempo y forma.
3. Falta de acceso de los establecimientos al resumen bancario

Conclusiones:

Del análisis de los fondos relacionados a “Instituto Nacional Educación Tecnológica Red Federal” este equipo de auditoría pudo verificar que las transferencias efectuadas a las escuelas como aporte económico directo, fueron ejecutadas, los gastos realizados corresponden a cada línea de acción pertinente, lo mismos cuentan con la documentación correspondiente que los respalda. Sin embargo, se observa, una tardanza en la ejecución de los fondos transferidos y una falta de acceso a la cuenta bancaria por parte de los establecimientos. Se recomienda implementar acciones necesarias a fin de agilizar y optimizar la ejecución de los fondos. Como así también, gestionar un acceso virtual a la cuenta bancaria, por parte de los establecimientos, a fin de llevar un control diario de los gastos realizados que resulte más expeditivo.

Palabras Clave: Transferencias, fondos, ejecución, escuelas técnicas.

-Se encuentra embebido el Informe Final-

